



RESOLUCIÓN N° 0551

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC006-2026"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC006-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE ASEO Y SALUBRIDAD APROPIADAS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE DOCENCIA, EXTENSION E INVESTIGACION" fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba y SECOP II el día TRECE (13) de febrero de 2026.

Que mediante Resolución N° 0471 del 19 de febrero de 2026, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y SECOP II; atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC006-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE ASEO Y SALUBRIDAD APROPIADAS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE DOCENCIA, EXTENSION E INVESTIGACION".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOS QUINIENTOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS. M/CTE (\$ 500.089.363,97). incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 142 del 14 de enero de 2026 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será hasta 20 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes que se listan a continuación:

No. de Proponente	Nombre de los Proponentes
1	NOWCLEANY S.A.S



Que mediante Resolución N° 0518 del día 02 de marzo de 2026, expedida por el Rector de la Universidad de Córdoba, designó el comité evaluador para el proceso de Invitación Pública N° UC006-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El comité procedió a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la pagina Web de la Universidad de Córdoba y en el SECOP II, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE
NOWCLEANY S.A.S

Que el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba y SECOP II el día 04 de marzo de 2026, para el traslado respectivo, el cual surtió hasta el 06 de marzo de 2026.

Que durante el término de traslado del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, el proponente NOWCLEANY S.A.S, allegó documentos con el fin de subsanar la información requerid.

Que teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas, el comité evaluador realizó el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION, con el siguiente resultado

RESUMEN EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE PROPONENTE	DEL	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
NOWCLEANY S.A.S		Capacidad Jurídica
		CUMPLE
		Capacidad Financiera
		CUMPLE
		Capacidad Técnica
		CUMPLE
		CONCLUSIÓN
		HÁBIL

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente NOWCLEANY S.A.S, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC006-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE ASEO Y SALUBRIDAD APROPIADAS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE DOCENCIA, EXTENSION E INVESTIGACION" al proponente NOWCLEANY S.A.S, representado legalmente por la señora SAMUEL GARCÍA MÁRQUEZ, por un valor de QUINIENTOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. (\$500.089.359).Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°142 del 14 de enero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en SECOP II y la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería, en fecha 09 de marzo de 2026.

Original firmado
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Juan Pablo Rojas Acuña	RA Abogados Asociados S.A.S. – Contratista	
Revisó:	Josefina Eraso Carrascal	Jefe Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			